MATRIZ SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SEGUNDO SEGUIMEINTO 2020

Entidad:	**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S**
Responsable:	María del Pilar Mayor Varela - Jefe Oficina de Control Interno.
Seguimiento N°:	Segundo Seguimiento Cuatrimestral (mayo -agosto 2020)
Fecha de publicación:	Septiembre 14 de 2020

¿Se adelantó seguimiento al **Mapa de Riesgos de Corrupción?**	
SI	NO
X	

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									**Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)**	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			Observaciones OCI
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación		No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)																									
R1	Posibilidad de que un funcionario vaya más allá de las funciones designadas con el fin de obtener un beneficio privado.	X	X	X	X	X	X	X	X		Debido a que las funciones definidas para cada uno de los funcionarios no abarquen la totalidad de funciones del Área. Debido a que no se cuente con la totalidad de procedimientos definidos. Debido a que no se conocen las funciones de cada uno de los cargos		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 4 controles establecidos para este riesgo, debido a que no se cuenta con información diferente a la del I cuatrimestre 2020. .
R3	Puede ocurrir intercambio extraoficial de favores, en el cual un individuo se beneficie a si mismo o a un tercero. Amiguismo y clientelismo.	X	X	X	X	X	X	X	X		Debido al "contacto permanente" con depositarios, liquidadores y Mandatarios, contratistas, proveedores y arrendatarios. Debido a una cultura interna de amiguismo. Debido a las relaciones personales derivadas.		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 3 controles establecidos para este riesgo, debido a que no se cuenta con información diferente a la del I cuatrimestre 2020. .
R4	Puede presentarse situaciones de orden moral y económico que le impidan a un funcionario actuar en forma objetiva e independiente, porque le sea particularmente conveniente.	X	X	X	X	X	X	X	X		Debido a la falta de mecanismos de control en la identificación de posibles conflictos de interés y definición de políticas. Debido a una cultura interna de amiguismo Debido a la inexistencia de política de atención psicosocial a los funcionarios de la entidad	x						X		X		x										La ofiicina de control interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la oficina de planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7 La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron informacion por parte de la Ofician de Planeación. Sin embargo en el Comite Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencial el dia 22/07/2020, se presento el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 3 controles establecodos para este riesgo, debido a que no se cuenta con informacion diferente a la del I cuatrimestre 2020.
R6	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato	X	X	X	X	X	X	X	X		Como consecuencias de la ineficacia de los controles definidos. Debido a que no se cuente con lineamientos claros, en términos de conflictos de interés. Falta de difusión de los lineamientos o políticas sobre conflictos de interés. Inaplicación del Manual de Ética y Buen Gobierno.		x					X		X		x										La ofiicina de control interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la oficina de planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7 La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron informacion por parte de la Ofician de Planeación. Sin embargo en el comite institucional cordinación de control interno modalidad virtual presencia el dia 22/07/2020, se presento el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 3 controles establecodos para este riesgo, debido a que no se cuenta con informacion diferente a la del I cuatrimestre 2020.

MATRIZ SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SEGUNDO SEGUIMEINTO 2020

Entidad:	**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S**
Responsable:	María del Pilar Mayor Varela - Jefe Oficina de Control Interno.
Seguimiento N°:	Segundo Seguimiento Cuatrimestral (mayo -agosto 2020)
Fecha de publicación:	Septiembre 14 de 2020

¿Se adelantó seguimiento al **Mapa de Riesgos de Corrupción?**	
SI	NO
X	

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									**Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)**	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			Observaciones OCI
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación		No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)																									
R7	Posibilidad de que un funcionario reciba u ofrezca un soborno, con el fin de dar o recibir un trato especial con una compañía o persona natural.	X	X	X	X	X	X	X	X		Como consecuencias de la ineficacia de los controles definidos. Debido a que no se cuente con lineamientos claros, en términos de conflictos de interés. Falta de difusión de los lineamientos o políticas sobre conflictos de interés.		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 3 controles establecidos para este riesgo, debido a que no se cuenta con información diferente a la del I cuatrimestre 2020.
R8	Puede incitar la participación de varias personas o compañías para cometer un delito buscando el beneficio propio. Concierto para delinquir.	X	X	X	X	X	X	X	X		Como consecuencias de la ineficacia de los controles definidos. Debido a que no se cuente con lineamientos claros, en términos de conflictos de interés. Falta de difusión de los lineamientos o políticas sobre conflictos de interés		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 4 controles establecidos para este riesgo, debido a que no se cuenta con información diferente a la del I cuatrimestre 2020.
R9	Puede ocurrir que un funcionario abuse de su cargo o funciones para inducir a otra persona a dar o prometer dinero o cualquier otro beneficio indebido.	X	X	X	X	X	X	X	X		Debido a la falta de controles dentro del proceso de contratación. Por la falta de valores éticos y morales en los funcionarios. Inaplicación del Manual de Ética y Buen Gobierno		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 5 controles establecidos para este riesgo, debido a que no se cuenta con información diferente a la del I cuatrimestre 2020.
R10	Puede ocurrir que teniendo conocimiento de una conducta delictiva, no se informe a las autoridades por temor a repercusiones sociales o financieras. Omisión de denuncia	X	X	X	X	X	X	X	X		Debido al desconocimiento de la normatividad que exige la denuncia de las conductas delictivas. Por temor a repercusiones en su estabilidad laboral		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se recomienda revisar el control establecido: " Aplicación del código de ética": No es claro como se mide ese control, debido a que no se cuenta con informacion diferente a la del I cuatrimestre 2020.

MATRIZ SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SEGUNDO SEGUIMEINTO 2020

Entidad:	**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S**
Responsable:	María del Pilar Mayor Varela - Jefe Oficina de Control Interno.
Seguimiento N°:	Segundo Seguimiento Cuatrimestral (mayo -agosto 2020)
Fecha de publicación:	Septiembre 14 de 2020

¿Se adelantó seguimiento al **Mapa de Riesgos de Corrupción?**	
SI	NO
X	

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									**Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)**	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			Observaciones OCI
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación		No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)																										
R11	Posibilidad de que uno o varios funcionarios utilicen de forma indebida la información privilegiada de los sistemas de información para obtener beneficio privado.	X	X	X	X	X	X	X	X		Debido a la falta de políticas de accesibilidad de la información. Debido a la falta de identificación de activos de información. Debido a la diversidad de los sistemas de información. Falta de capacitación y socialización de las políticas de la entidad tanto al ingreso de nuevos funcionarios como de manera periódica. Fácil acceso a la información y a la difusión de copias de la misma		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 5 controles establecidos para este riesgo, debido a que no se cuenta con información diferente a la del I cuatrimestre 2020.
R13	Puede ocurrir apropiación ilegal, en beneficio propio o de un tercero, de los bienes del estado.	X	X	X	X	X	X	X	X		Como consecuencias de la ineficacia de los controles definidos. Debido a que no se cuente con lineamientos claros, en términos de conflictos de interés. Falta de difusión de los lineamientos o políticas sobre conflictos de interés. Falta de recurso humano que permita realizar seguimiento administrativo al portafolio de la entidad. Alta rotación de personal. Falta de capacitación y socialización de las políticas de la entidad tanto al ingreso de nuevos funcionarios como de manera periódica (funcionarios, contratistas y depositarios)		x					X		X		x										La Oficina de Control Interno no evidencio los formatos diligenciados para el seguimiento que realizara la Oficina de Planeación, el cual se evidencia incumplimiento al Orientador Estratégico de Administración de Riesgos de SAE Resolución No.1433 de 2019. Art.7. La primera Línea de Defensa deberá realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. Para lo cual se estableció el formato F-DE2-101, producto de las reuniones de seguimiento que realizara la oficina de planeación. - La Oficina de Control Interno, no pudo evaluar la efectividad de los controles, acciones de mejora y mejoramiento a los controles, debido a que no remitieron información por parte de la Oficina de Planeación. Sin embargo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó el seguimiento a los riesgos a corte del 30 de abril del 2020. Se sugiere revisar los 3 controles establecidos para este riesgo, debido a que no se cuenta con información diferente a la del I cuatrimestre 2020.
R128	Puede ocurrir que se presente manipulación o direccionamiento de información procesada o generada en el marco de la actividad de la auditoría interna, con el fin de obtener provecho propio o de un tercero.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Debido a que se presente presión, amenazas internas y externas. Debido a que se solicite comisión, o recompensa por parte de un colaborador de la OCI a los auditados para adulterar, modificar u ocultar una oportunidad de mejora evidenciada durante la auditoría, seguimiento o evaluación. Debido a que los responsables deseen evitar investigaciones disciplinarias, penales o fiscales. Debido que se busque favorecer a terceros. Debido a que se pueda limitar el alcance de las auditorías en busca de un beneficio propio o de un tercero.		x			x		X		X		x					x			x		De acuerdo al seguimiento reportado en la página web, se evidencia que, en el periodo de enero a abril, se realizó Auditoría de Gestión Actas de Hallazgos. Teniendo en cuenta lo anterior se cumple con los documentos establecidos en el código de ética de los auditores. A la fecha no se cuenta con más seguimiento por parte de la Oficina de Planeación.

OBSERVACIONES:

'* A la fecha se cuenta con solo un seguimiento de riesgos de enero a abril de 2020 y fue presentado al Comité Institucional Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencial el día 22/07/2020

* La Oficina de Control Interno no evidencio las evaluaciones periódicas a los controles establecidos para los riegos de corrupción de la Entidad.

* En Comité Institucional Coordinación de Control Interno modalidad virtual presencia el día 22/07/2020, se presentó la materialización del riesgo "Posibilidad de que un funcionario vaya más allá de las funciones designadas con el fin de obtener un beneficio privado" del primer trimestre de 2020
Causa Origen: Debido a que las funciones definidas para cada uno de los funcionarios no abarquen la totalidad de funciones del área 19 de febrero del 2020.
Fecha de Reporte: 19 de febrero de 2020.
Controles: solicitud al destinatario provisional del envió de la póliza de cumplimiento, Comunicación y seguimiento al cumplimiento de las funciones.
La información fue presentada en el comité y aprobada mediante Acta numero 1 comité institucional de coordinación de control interno modalidad virtual presencial.

* Se realizó la publicación del mapa de riesgos de corrupción, riesgos operativos y de seguridad de la Información en la página WEB de SAE, enlace: https://www.saesas.gov.co/transparencia_acceso_informaciOn_pUblica/6_planeacion/6_1_politicas_lineamientos_manuales/g_plan_anticorrupcion_atencion_24/07/2020, del periodo de enero a abril de 2020.

* Para el segundo trimestre del año no remitieron información del seguimiento de riesgos de corrupción por parte de la Oficina de Planeación, como tampoco se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

* Para el seguimiento del periodo de abril a agosto de 2020, la oficina de Control Interno no tiene conocimiento de alguna materialización de riesgos de corrupción.

Maria del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno